

# **Planteamiento del problema en que se especifica la variedad de aspectos que facilitan la venta y el suministro de productos médicos de calidad subestándar y falsificados a través de internet tanto a escala nacional como transnacional**

## **Resumen ejecutivo**

1. El presente resumen ejecutivo se refiere a la actividad prioritaria H del mecanismo de Estados Miembros: identificar y formular estrategias apropiadas para entender y abordar la distribución o el suministro de productos médicos de calidad subestándar y falsificados a través de internet. Colombia asumió la dirección de esta actividad. Este resumen se ha elaborado en respuesta al punto *b*): preparar un planteamiento del problema donde se especifique la variedad de aspectos que facilitan la venta y el suministro de productos médicos de calidad subestándar y falsificados a través de internet tanto a escala nacional como transnacional.
2. La mayor accesibilidad de los productos a través de internet ha contribuido a la expansión de los productos médicos de calidad subestándar y falsificados,<sup>1</sup> incluida su distribución, suministro y venta a través de farmacias en línea, sitios de comercio electrónico, redes sociales o plataformas comerciales virtuales en general. Dado que cada vez son más las personas que compran productos médicos a través de internet, el grupo de trabajo trató de definir mejor el problema, identificando los diversos aspectos que facilitan la venta y el suministro de productos médicos de calidad subestándar y falsificados a través de internet, tanto a escala nacional como transnacional.
3. Para entender mejor el panorama normativo actual en torno a esta cuestión, se difundió una encuesta entre los miembros del mecanismo de Estados Miembros. Se recibieron respuestas de 28 Estados Miembros de todas las regiones de la OMS. Cabe señalar que, si bien los resultados de la encuesta no son mundialmente representativos, el resumen de las cuestiones que se presenta a continuación aporta indicadores útiles sobre el alcance del problema.

---

<sup>1</sup> A los efectos del resumen ejecutivo y el documento completo y del ámbito de acción del grupo de trabajo, se estableció que la expresión «productos médicos» engloba los medicamentos (con y sin receta médica), las vacunas, los productos de diagnóstico *in vitro* y los productos no registrados o no autorizados (como los suplementos dietéticos que tengan componentes farmacéuticos).

4. Se identificaron los 12 elementos que figuran a continuación como facilitadores de la distribución, el suministro y la venta de productos médicos de calidad subestándar y falsificados a través de internet:

- a) la falta de una reglamentación específica para la distribución, el suministro y la venta de productos médicos a través de internet, y para abordar la comercialización de productos médicos de calidad subestándar y falsificados a través de internet;
- b) el escaso nivel de educación sanitaria en relación con la compra de productos médicos en línea;
- c) la dificultad para identificar datos de los sitios web relacionados con la venta de productos médicos de calidad subestándar y falsificados;
- d) las limitaciones para actuar cuando la persona responsable del sitio web se encuentre fuera de la jurisdicción según su ubicación geográfica;
- e) el conocimiento limitado sobre los interesados de la estructura de distribución virtual de productos médicos de calidad subestándar y falsificados y del sector privado, así como la escasa colaboración con ellos, en la lucha contra la ilegalidad en el comercio de productos médicos a través de internet;
- f) la falta de competencia penal sobre los agentes de la estructura de distribución virtual de los productos médicos de calidad subestándar y falsificados y sobre los responsables de la venta, distribución y comercialización de estos;
- g) la limitada cooperación nacional e internacional y la escasa colaboración con otras entidades públicas para llevar a cabo operaciones e investigaciones conjuntas;
- h) la ausencia, en algunos organismos nacionales de salud, de grupos específicos que trabajen en el tema de los productos médicos de calidad subestándar y falsificados;
- i) la limitada experiencia de algunos organismos nacionales de salud con el enfoque que se ha de adoptar para llevar a cabo acciones decisivas a fin de mitigar la distribución, el suministro y la venta de productos médicos de calidad subestándar y falsificados;
- j) la falta de financiación o de presupuesto para poner en práctica acciones elaboradas por los organismos nacionales de salud contra la distribución, el suministro y la venta de productos médicos de calidad subestándar y falsificados a través de internet;
- k) la falta de racionalidad en el uso y el suministro de productos médicos a través de internet;
- l) las dificultades para obtener datos sobre el problema.

5. Para abordar esos elementos, es necesario aplicar un modelo integral que contemple, entre otras, las siguientes variables:

- a) adoptar un enfoque impulsado por los organismos sanitarios, que incluya acciones y estrategias relacionadas principalmente con la reglamentación que puedan llevar a cabo las autoridades públicas;
- b) integrar expresamente al sector privado, incluidas las acciones que esos interesados (por ejemplo, entidades de tráfico postal, compañías aéreas o empresas de logística) puedan llevar

a cabo, entendiendo que su colaboración es necesaria, y que coordinarse con ellos es fundamental para las labores de detección, vigilancia y control de la distribución, el suministro y la venta de productos médicos de calidad subestándar y falsificados;

c) centrarse en el consumidor, dirigiendo todas las acciones a prevenir el consumo de esos productos y a mejorar la educación sanitaria;

d) reforzar la reglamentación y las capacidades de las autoridades públicas, coordinándose al mismo tiempo con los interesados pertinentes, incluido el sector privado, y educando a los consumidores. Solo así se atajará la cadena de distribución de estos productos al tiempo que se reduce la demanda y el suministro;

e) dada la naturaleza global del problema, los escenarios, las redes y los grupos de trabajo intersectoriales deberían involucrar a todas las partes interesadas (como los organismos sanitarios, las autoridades policiales y aduaneras, los agentes de la estructura de distribución virtual, las empresas de fabricación y distribución, las asociaciones de profesionales sanitarios y las organizaciones internacionales);

f) fomentar el diálogo entre países para apoyar el diseño, la aplicación y la adopción de instrumentos consensuados para luchar contra la distribución, el suministro y la venta de productos médicos de calidad subestándar y falsificados, además de compartir las buenas prácticas y las experiencias de los países que ya aplican ese tipo de estrategias;

g) promover la cooperación entre los interesados y resolver las carencias técnicas, jurídicas y de recursos. Reforzar las capacidades de un país determinado para que palíe esas carencias puede ser también beneficioso para otros;

h) fomentar la concienciación entre las autoridades públicas y los organismos nacionales de salud para que se fortalezca el trabajo conjunto e interinstitucional. Esa concienciación debe comenzar por reconocer la gravedad del problema, así como la necesidad de abordarlo de la manera más eficaz, articulada y unificada posible.

6. En el documento completo<sup>1</sup> se proporciona más información sustantiva sobre las cuestiones mencionadas, incluidos los resultados de la encuesta, a fin de ayudar a los Estados Miembros a adquirir un conocimiento preliminar de esta cuestión polifacética. Dada la dimensión internacional del problema, será necesario comprender y compartir las mejores prácticas y experiencias de los Estados Miembros que ya cuentan con reglamentación y estrategias, lo que incluirá coordinarse y colaborar con los interesados públicos y privados pertinentes. Ese diálogo favorecería el diseño, la aplicación y la adopción de acciones y estrategias acordadas conjuntamente para prevenir y detectar el riesgo de que los productos médicos de calidad subestándar y falsificados lleguen a los consumidores y para reaccionar ante ese riesgo.

= = =

---

<sup>1</sup> El documento completo está en proceso de finalización. Una vez esté disponible, se compartirá con los Estados Miembros a través de la plataforma MedNet (<https://mednet-communities.net/sf>).